



SUPUESTO núm. 1. (A DESARROLLAR)
31 mayo 2023.

Encontrándose de servicio junto con su compañero, son requeridos para intervenir en un accidente de circulación en una vía urbana de su municipio.

Una vez en el lugar del accidente, comprueban la veracidad del mismo, observando que el mismo consiste en la colisión de un vehículo en movimiento (Ciclomotor) contra otro debidamente estacionado (Turismo) en el cual se encuentra una persona en su interior, en la posición de conductor que resultó con lesiones en el cuello, necesitando ser intervenido quirúrgicamente al presentar un coágulo en la cabeza como consecuencia del impacto sufrido, comprobando que no tiene ningún seguro concertado.

Con resultado de daños importantes en ambos vehículos implicados, resultando que el conductor del vehículo en movimiento, de 17 años de edad y permiso de conducir de la clase AM, al cual le acompaña una persona de copiloto, tras ser sometido a las pruebas de alcoholemia arroja unas tasas de 0,63 y 0,59 mg/l, una vez aplicado el margen de error del etilómetro utilizado, presentando signos de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, comprobando mediante la base de datos de la DGT que acaba de cumplir condena de privación del derecho a conducir por un tiempo de dos años y un mes, no habiendo realizado el curso de reeducación y sensibilización vial.

El titular del vehículo que conduce es un amigo.

SE PIDE, lo siguiente:

1. Señale las infracciones penales y administrativas que observa.
2. ¿Procede la asistencia letrada o se puede renunciar a ella, en el caso de que se hubiese practicado alguna detención, al ser un delito contra la Seguridad Vial?
3. Indique qué medidas cautelares tomará respecto al vehículo en movimiento y del vehículo estacionado.
4. Realice Informe a su inmediato superior.